

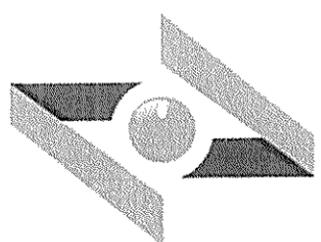
**RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
(RIMA)**

PROPONENTE

AGROGANADERA LAS MIRCIAS S.A.

EMPRENDIMIENTO:

***“PRODUCCIÓN PORCINA Y
ASOCIADOS”***



zama

CONSULTORES S.R.L. - ASESORIAS Y SERVICIOS

DISTRITO: Coronel Oviedo

DEPARTAMENTO: Caaguazú

CONSULTORA: Ing. Amb. y Abog. Myrian Martínez

Registro SEAM N° I – 630

JULIO - 2018

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

PROPONENTE



“PRODUCCIÓN PORCINA Y ASOCIADOS”

CORONEL OVIEDO

Año 2018

40

ANTECEDENTE

El proyecto tiene por objeto principal actos de producción y comercio porcino.

Finalizada la etapa de engorde, los cerdos serán comercializados en peso vivo a la empresa, quienes se encargan del traslado de los mismos hasta la planta.

Todo esto se realizará bajo compromisos de gestión sostenible y social, sometiendo los desechos a tratamientos que minimicen el impacto de los mismos al medio ambiente

En vista a las reglamentaciones vigentes se hace la gestión a fin de contar con documentos que respalden al emprendimiento, por la cual se presenta el estudio requerido de conformidad a la Resolución SEAM N° 616/14 por el cual se establecen los términos oficiales de referencia para la presentación de estudios de disposición de efluentes para proyectos en el marco del Decreto N° 453/13 por el cual se reglamenta la Ley 294/93, de Evaluación de Impacto Ambiental.



2018

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

1. IDENTIFICACION

1.1. Datos del Emprendimiento

- ✓ **Nombre del Emprendimiento:** "Producción Porcina y Asociados" – Adecuación
- ✓ **Nombre y Apellido del Proponente:** Agroganadera las Mircias S.A.
- ✓ **Ruc N°:** 80088450-7
- ✓ **Representante Legal:** Pablo Maximiliano Báez Dávalos
- ✓ **Cedula de Identidad N°:** 5.334.222
- ✓ **Distrito:** Coronel Oviedo.
- ✓ **Departamento:** Caaguazú.

1.2. Datos del Inmueble

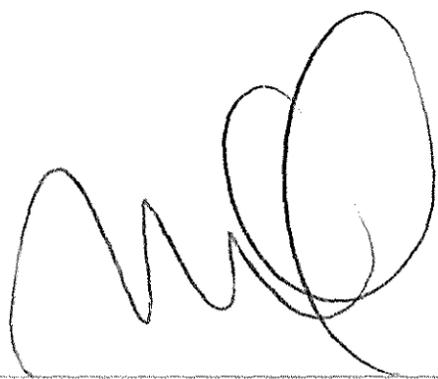
Cuadro 1: Datos del Inmueble

N°	FINCA N°	PADRÓN N°	SUPERFÍCIE	
01	19.977	15.150	02 Hás	5.000 m ²
02	4.596	5.512	05 Hás	0.000 m ²
03	6.532	6.365	06 Hás	0.000 m ²
04	12.350	1.483	15 Hás	7.250 m ²
05	12.350	1.483	05 hás	0.007 m ²
TOTAL			34 Hás 2.257 m²	

Fuente: Elaboración Propia (2018)

1.3. Ubicación del inmueble

El inmueble, objeto del emprendimiento se halla ubicado en el Distrito de Coronel Oviedo, Departamento Caaguazú. EN ANEXO: Imagen Satelital.



Consultora: Ing. Amb. y Abog. Myrian Martínez - Proponente: Agroganadera Las Mircias S.A.

Ing. Myrian Martínez
C.E. N° 1-000

38

Agroganadera
Las Mircias S.A.

2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA EDL PROYECTO

2.1. Área de Estudio

Localización:

Teniendo en cuenta los documentos proporcionados por el proponente como ser el título del inmueble, así como también en las identificaciones realizadas en gabinete y luego en el campo; el mismo está ubicado en el distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú. Ver croquis que indica ubicación de acuerdo a los accesos y coordenadas de los vértices del área de ejecución del proyecto.

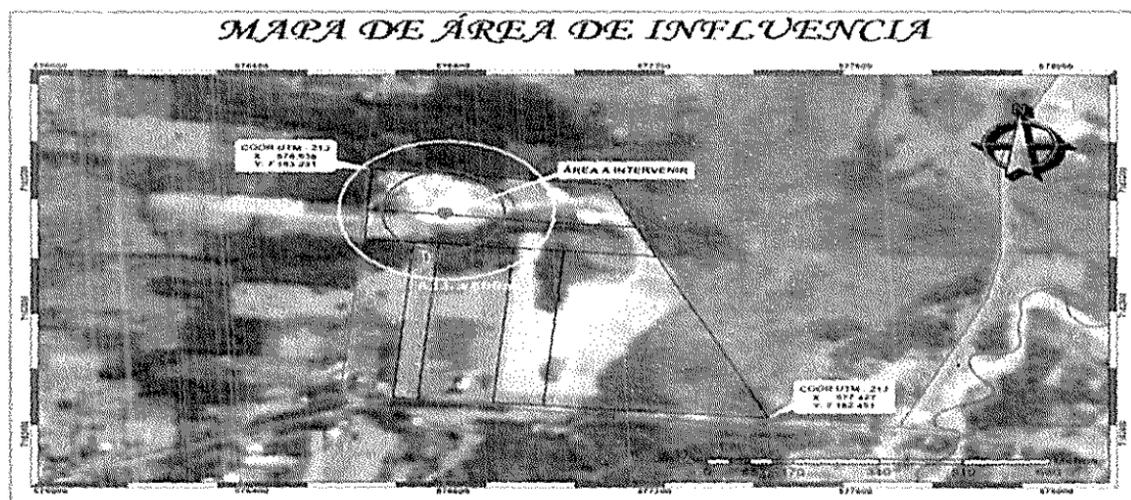
Área de Influencia

Área de Influencia Directa (A.I.D.)

El Área de Influencia Directa, en este caso constituye el área intervenida y las aledañas a la misma como puede observarse en la imagen satelital. En relación al medio biológico.

Área de Influencia Indirecta (A.I.I.)

Se considera la zona circundante a la propiedad en un radio de 500 metros desde la zona de la actividad, la cual puede ser objeto de impactos, productos de las acciones del proyecto.



Fuente: Elaboración Propia

Consultora: Ing. Amb. y Abog. Myrian Martínez - Proponente: Agroganadera Las Mircias S.A.

Ing. Myrian Martínez
Reg. SEAMA N° 1-030

37

Agroganadera
Las Mircias S.A.

3. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En este apartado se describen y evalúan datos sobre los rasgos pertinentes del medio ambiente del área de estudio.

3.1. MEDIO FÍSICO

Se describen brevemente las características naturales más resaltantes de las zonas de influencias de la finca.

■ Topografía

La región se caracteriza por un suelo que alrededor de un 65% de las tierras se componen de areniscas y basaltos y en su mayor proporción son aptas para la agricultura. El 35% restante corresponde a serranías y terrenos planos, con praderas de excelentes pastajes para la ganadería.

■ Suelo

Los Aquic Palendalf (A7.3): tienen la clase textural francosa fina, donde forma unidades cartográficas que se presentan en llanuras aluviales y en posiciones topográficas que transmiten un drenaje y una permeabilidad moderada a muy lenta.

■ Clases capacidad

Clase III: Los suelos tienen severas limitaciones que reducen la posibilidad de selección de cultivos, o requieren prácticas especiales de conservación al cautivarlos.

Clase V: Los suelos no tienden a erosionarse, pero tienen otras limitaciones, muy difíciles de eliminar, que limitan su uso.

■ Sub-Clase de Capacidad

Pendiente (E): Indica que la principal limitación es el riesgo de erosión a menos que se mantenga una cobertura vegetal densa.

Fertilidad aparente (Sf): Se refiere a la capacidad de un suelo de disponer y proveer nutrientes a la planta. Esta fertilidad puede ser natural o artificial (realizada por el hombre).

Drenaje y permeabilidad (Wd): Se refiere a la capacidad de escurrimiento general del terreno (drenaje) y a la infiltración del agua en el perfil.

Las características taxonómicas fueron tomadas de un Mapa de Reconocimiento de Suelo de la Región Oriental del año 1.995 de la DOA/SENMA/MAG.

❖ **Clima y Precipitación**

El distrito de Coronel Oviedo predomina el clima templado. Su temperatura máxima asciende a 36 °C en verano y baja hasta cerca de 0 °C en invierno. Debido a su clima se caracteriza como una de las mejores zonas para la agricultura.

❖ **Recursos Hídricos**

En el Departamento de Caaguazú los cursos de agua se agrupan según sus vertientes. A la del río Paraguay pertenecen el río Tebicuary-mi y los arroyos Tapiracuai, Mbutuy, Hondo, Tobatiry y sus afluentes. Los del río Paraná comprende: los ríos Acaray, Monday-mi, Yguazú, Capiibary y Guyraunguá.

3.2. MEDIO SOCIOECONOMICO

Se realizará el análisis de los efectos ambientales ocasionados por las actividades del hombre en la zona de influencia del proyecto. Se realizará un análisis de la estructura social, económica y cultural del área, y como estos efectos afectan el uso racional y sostenible de los recursos naturales.

Se recogerán informaciones de las características socioeconómicas de las poblaciones afectadas al estudio. Para ello es de interés identificar las tecnologías utilizadas en los sistemas de producción, productividad actual, capacidad económica, calidad de vida, aptitud hacia la conservación de los recursos naturales, y de la estructura de servicios del sector público y privado.

Al mismo tiempo, se incluirán proceso de análisis de las informaciones recogidas, que permitirá tener un conocimiento de la situación, del área del proyecto y de los pobladores que viven en los alrededores. Esto permitió relacionar las actividades productivas con relación al potencial de los recursos naturales del área, permitiendo determinar las áreas de producción más eficientes para lograr mejores condiciones de ingresos.

Distrito de Coronel Oviedo

Coronel Oviedo, localmente conocido simplemente como Oviedo, es un distrito y ciudad de Paraguay, capital departamental de Caaguazú.

Está ubicada estratégicamente en el centro de la región oriental. Por la misma circulan las más importantes carreteras del país y por el cruce de la ciudad uno puede ir a la capital del país Asunción o a importantes ciudades como Ciudad del Este, Encarnación, Villarrica, Concepción, Pedro Juan Caballero, entre otras. Coronel Oviedo queda a 132 km de la capital del país.

Limite

Al norte limita con los Distritos de La Pastora, Carayaó y R.I. 3 Corrales, al este con el distrito de Caaguazú, al sur con los distritos de Troche, Dr. Bottrel, Yataity, Félix Pérez Cardozo y Cnel. Martínez, al oeste limita con los distritos de San José de los Arroyos y Nueva Londres.

■ Economía

✓ Industria, Comercio y Servicios

Cuenta con elementos positivos como fábricas de derivados de la madera y un desarrollo comercial floreciente. Además de todos los servicios educativos, de salud, comerciales y de servicios como banda pública, privada e inmobiliarias, requeridos en la actualidad.

Coronel Oviedo tiene la ubicación ideal para la centralización y traslado de servicios tales como mercados de abasto, depósitos de productos y oficinas para los servicios requeridos en la Región Occidental del Paraguay. Su ubicación preferencial permite acercar las ofertas y servicios con la brevedad y calidad de las exigencias del mercado, a los puertos de frontera y terminales de cualquier punto del país.

✓ Producción Agropecuaria

La vasta extensión territorial del Municipio, la gran fertilidad del suelo y la buena topografía y su ubicación estratégica hacen que Coronel Oviedo tenga una vocación agropecuaria.

La producción hortícola, fruticultura, entre las que se destacan la naranja, frutilla, entre otras. También es destacable la producción pecuaria, porcina y la ejecución de microproyectos de piscicultura.



3.3. MEDIO BIÓTICO

Las informaciones correspondientes a este punto, deberán contener informaciones complementarias sobre los siguientes aspectos:

- Cobertura Vegetal
- Fauna, Flora

Flora

Tipos de vegetación

En el departamento se tiene a la Ecorregión Alto Paraná: ocupa todo el departamento del mismo nombre y sectores de Canindeyú, Caaguazú, Caazapá, e Itapúa. La vegetación es de bosques altos y húmedos, donde crecen el palmito y el incienso, guatambú y el cedro.

Fauna

El terreno donde se encuentra el emprendimiento no tiene animales identificados como de interés científico o en vía de extinción, pero existe en forma ocasional principalmente aves, e insectos y roedores que forman parte del ecosistema terrestre, esto debido a que los espacios han sido transformados por la actividad agrícola que se puede observar en la zona.

2018

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se halla ubicado en el Distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, El área del proyecto están distribuidas y especificadas en las siguientes tablas:

Cuadro de Uso Actual

USO ACTUAL DEL SUELO		
Uso	Hectáreas	Porcentaje
Bosque	547,0459 Has	83,08 %
Bosque Protector.	0,2027 Has	0,03 %
Camino	53,0856 Has	8,06 %
Corral	11,1889 Has	1,70 %
Pastura	0,2023 Has	0,03 %
Sede/infraestructura	1,6065 Has	0,24 %
Zona baja	18,5322 Has	2,81 %
Total	34,2565 Has	100 %

Uso del Suelo Año 1986

USO AÑO 1986		
Uso	Hectáreas	Porcentaje
Bosque	20,3471 Has	59,40 %
Otros	13,9094 Has	40,60 %
Total	34,2565 Has	100 %

Cuadro de Uso Alternativo

USO ALTERNATIVO DEL SUELO		
Uso	Hectáreas	Porcentaje
Bosque	7,0831 Has	20,68 %
Bosque Protector	0,1378 Has	0,40 %
Camino	0,4326 Has	1,26 %
Corral	0,0677 Has	2,20 %
Área de Estircolera	0,0260 Has	0,08 %
Nuevas Infraestructuras	0,2537 Has	0,74 %
Pastura	18,6757 Has	54,52 %
Plan. de Plantas Aromáticas	0,8112 Has	2,37 %
Ref. para bosque protector	0,1652 Has	0,48 %
Sede/Infraestructura	0,1594 Has	0,47 %
Zona baja	6,4439 Has	18,81 %
Total	34,2565 Has	100 %

4.1. Tipos de Actividades:

Producción Porcina (Actividad propuesta)

El presente proyecto tendrá por objeto principal, actos de producción y comercio de ganado porcino.

Finalizada la etapa de engorde, los cerdos serán comercializados en peso vivo a empresas quienes se encargan del traslado de los mismos hasta la planta. Todo esto es realizado bajo compromisos de gestión sostenible y social, sometiendo los desechos a tratamientos que minimicen el impacto de los mismos al medio ambiente.

En vista a la vigencia del Decreto 954/13 que modifica y amplía el Decreto 453/13, se realizó la gestión a fin de contar con documentos que respalden al emprendimiento.

Etapas del Proyecto:

Este tipo de emprendimiento pasa por varias etapas de producción que son: preñez, cría, engorde; esto debe a que el productor trata de formar cadenas de crecimiento y así lograr la actividad constante.

[Handwritten signature]

■ **Actividades previstas en cada etapa del Proyecto y en el cual se encuentra:**

➤ **Adquisición de los Cerdos:**

En esta etapa se realizara la adquisición de los ejemplares de cerdo para la cría posterior. Iniciando con 130 cerdos lo cual se detalla en cuanto sigue:

- ✓ 125 Hembras.
- ✓ 3 Machos (Detectores de celos).
- ✓ 2 Machos (Reproductores).

Esta se realizara a través de la compra de los mismos de proveedores que serían los comerciantes de los animales.

➤ **Engorde:**

Ubicación de los lechones en sus respectivas celdas; se alimentaran con balanceado tipo iniciador hasta adquirir un peso que oscile entre los 25 y 30 kilos, en esta etapa consumen aproximadamente 40 kilos cada uno. Al alcanzar este peso se suministra balanceado tipo crecimiento hasta alcanzar los 55 kilos, en esta etapa consumen aproximadamente 80 kilos cada uno. El último tipo de balanceado es el terminador que se les suministra hasta su venta, consumiendo aproximadamente 160 kilos en esta etapa.

➤ **Comercialización:** los cerdos serán vendidos o son comercializado en peso vivo a las empresas quienes se encargan del traslado hasta la planta.

■ **La Producción de Cerdos contemplara las siguientes instalaciones:**

- ✓ Oficinas administrativas
- ✓ Silaje
- ✓ 1 Galpón para Engorde con dimensión de 1.500m², con una capacidad para 1.200 animales.
- ✓ 1 Galpón para Destete con dimensión de 375 m².
- ✓ 1 Galpón para Maternidad con dimensión de 375 m² (42 boxes).
- ✓ 1 Galpón para Gestación con dimensión de 525 m² (120 boxes).
- ✓ Estiercolera.

■ Actividad Ganadera

Esta actividad consiste en la producción ganadera intensiva para la cual utilizan el sistema de crianza de ganado en confinamiento, el cual se lleva a cabo en pequeñas extensiones, contando con un corral donde los animales se encuentran en cercados condicionados en forma artificial para que de esta forma aumente la producción en el menor período de tiempo posible, actualmente cuentan aproximadamente con 125 cabezas de ganado. La alimentación del ganado se realiza principalmente a base de ensillaje, por lo cual parte de las parcelas son destinadas al cultivo de grano y pastura palatables.

■ Proceso de Entrada y Salida de animales

1. Entrada de animales para engorde
2. Sistema en confinamiento para engorde de ganado
3. Salida de animales terminados

■ Actividades previstas:

Todo el sistema operativo del proyecto “Engorde de Ganando en confinamiento”, se realiza a partir de las siguientes etapas:

- **Recepción y Pesaje:** Es el punto de partida de la operación y comprende la báscula donde se pesan los animales a ser recepcionados además es el lugar donde se le da una inspección visual a los mismos, los animales que ingresan al establecimiento son considerados “flacos”, básicamente son vaquillonas, o machos castrados para evitar la monta natural dentro de las celdas de engorde. Cuando se realiza la inspección se determina si son animales rebeldes los cuales son destinados al área del corral de descanso para su adaptación al sistema de alimentación y se lo aísla de la flota para evitar peleas indeseadas dentro de las celdas de engorde.
- **Corral de Descanso:** Área destinada para el periodo de adaptación como se mencionó en el ítem anterior, luego del pesaje correspondiente con la báscula en este corral se descarga los animales, donde pertenecen por un tiempo aproximado de dos a cuatro días con el propósito que los mismo se acostumbren al lugar y para una inspección más acabado de los animales y así tener una información más completa de su característica morfológicas y su sanitación. Los animales son desparasitados si lo requieren que puede ser interno o externo y se lo dosifica con un reconstituyente; si se realiza esta desparasitación los animales permanece un periodo de 28 a 30 días como mínimo dentro del establecimiento para la eliminación total del producto residual utilizado.

- **Ración o Alimentación:** Se estima un aumento aproximado de 30 kilogramos por día por animal una vez que los mismo sean adaptados al sistema alimentario, con suplementos dietarios por día constituidos básicamente por: maíz ensilado con Camerún o caña de azúcar; además de la provisión de sal mineral y agua es permanente (el consumo aproximado de agua/día/animal es de 30 a 40 litros), cada corral cuenta con una batea para sal y bebedero de agua con recarga automática una vez que le nivel mínimo de agua llega el mismo es accionado automáticamente para su correspondiente recarga a un nivel máximo.
- **Suministro de alimento:** Se debe tener en cuenta la disponibilidad de alimentos comerciales y preparados que deberán ser en base a: chala, marlo, tallo y hojas de maíz, paja de cereales rastrojos de algodón o soja y cogollo de caña de azúcar. La alimentación es uno de los factores más críticos del sustento del sistema.
- **Sanitación**
Normalmente se compran animales ya vacunados contra la fiebre aftosa y las sanitaciones se hacen el control y tratamiento periódico de los animales contra parásitos internos y externos que atacan a los ganados vacunos (vermes, piojos, garrapatas, moscas, gusaneras, etc.). También en el momento del ingreso se realiza las palpaciones para evitar el ingreso de animales preñados dentro de la flota.
- **Control de animales**
Se realizará periódicamente la concentración de los animales de manera tener un control general de los mismos. Con esto se facilitan todas las demás actividades, considerando que a través de este control se tiene una visión objetiva y precisa de cualquier anomalía en el desarrollo de los animales y se pueden tomar de esta manera las decisiones más acertadas con relación al manejo y sanitación del ganado.
- **Mercado**
Una vez obtenido el peso ideal de los animales, estos se encuentran listos para ser comercializados al mercado o a consumidores finales que así lo soliciten en el establecimiento.

4.2. Especificaciones**4.2.1. Materia Prima e Insumos**

■ Para la alimentación de los cerdos el productor utilizara materia prima como:

- ✓ Trigo
- ✓ Maíz
- ✓ Soja
- ✓ Concentrados
- ✓ Agua

El propietario obtiene la materia prima de su producción para la elaboración de su propio alimento balanceado, adquiere los suplementos recomendados para lograr mejor calidad en la preparación.

4.2.2. Recursos Humanos (RRHH)

- ✓ Personal: 8 Personas

Total: 8 personas

4.2.3. Servicios

- ✓ Calles
- ✓ Asistencia Sanitaria
- ✓ Comunicación Telefónica
- ✓ Energía Eléctrica

4.2.4. Infraestructura y Herramientas

■ **Compuesta por:**

- ✓ Vivienda Familiar
- ✓ Galpones
- ✓ Oficinas administrativas
- ✓ Corral
- ✓ Maquinarias e implementos varios
- ✓ Vehículo

■ **Para la sanición:**

- ✓ Antibióticos
- ✓ Antiparasitarios
- ✓ Desinfectantes

✓ Vitaminas

✓ Otros.

4.2.5. Producción Anual

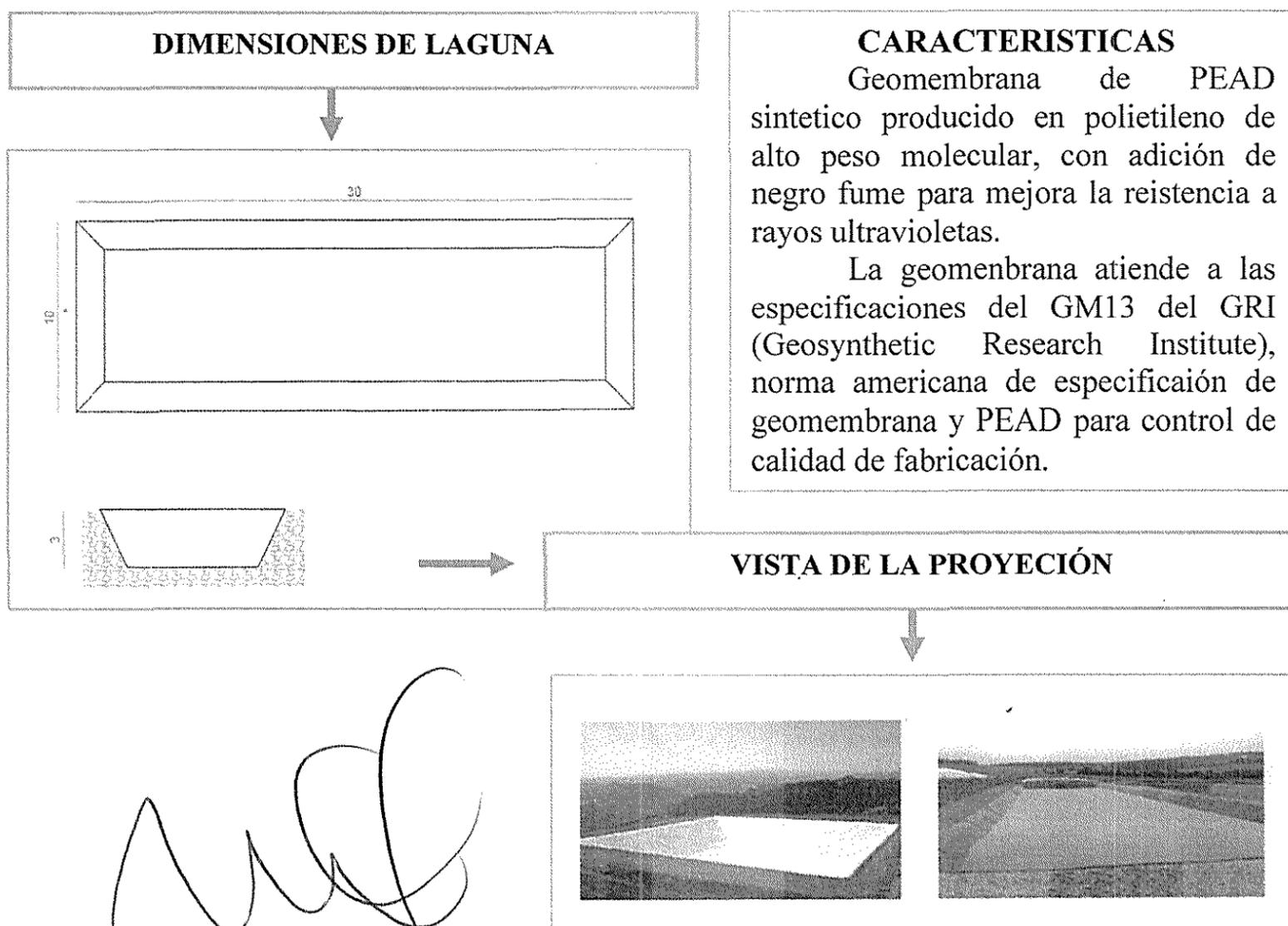
Se tienen previsto la producción anual aproximadamente de 3.000 cerdos.

4.3. Desechos:

Con relación a la actividad de engorde de cerdos, no produce desechos sólidos en cantidades significativas, la materia prima y los insumos son totalmente aprovechados las bolsas vacías de balanceados son reutilizadas.

En este emprendimiento se contara con instalaciones que conducen la materia sólida y líquida (cerdaza y orín) a través de canaletas de mampostería, lugar en donde se fermenta y da lugar a materia de base nitrogenada de donde es retirada para luego ser utilizado como abono o fertilizantes, esto permitirá mantener controlados los efluentes provenientes de las porquerizas.. Las dimensiones de la laguna serán: 10,00 metros de ancho y 30,00 metros de largo, la base es impermeable a fin de evitar la infiltración en el suelo.

El estiércol se carga por tuberías que trabajaran por gravedad y entran en la pileta por lo que las canaletas de desagüe deben estar siempre limpias. Ya que la limpieza de los pabellones se realizará todos los días garantizando así el mantenimiento en buen estado de la chanchería.



Handwritten signature

Se tendrá en cuenta varios procedimientos, como ser la fabricación de las paredes o taludes de contención de la laguna a un nivel superior al suelo por un lado de 1,50 metros por el otro lado 0,50 metros con la finalidad de evitar derrames en época de precipitaciones. En cuanto a su permeabilización se utilizara geomembrana de 0.80mm polietileno de alta densidad y alto peso molecular para eliminar cualquier posibilidad de filtración.

También se proyecta el alambrado perimetral de protección e implantación de cortina vegetal con la finalidad de minimizar la posibilidad de olores desagradables y evitar poluciones visuales dando así un ambiente armónico al lugar.

➤ **Bombeo a cisternas y aplicación en suelos:** tercera etapa

Luego de haber transcurrido un periodo de 30 a 45 días, el tratamiento llega a su etapa final; el mismo será utilizado como fertilizante aplicando al suelo dedicado a la agricultura específicamente maíz, camerún, caña de azúcar que serán destinados exclusivamente para la alimentación de cerdos y ganados vacuno como también para preparación de ensilaje para los mismos en época invernal.

Para la aplicación se utilizará cisternas y bombas de succión que extrae el líquido para ser trasladan a los terrenos agrícolas, de esta manera ser incorporados al mismo para su mejor aprovechamiento.

■ **Los Residuos de las Explotaciones Porcinas están formados por:**

- **Residuos líquidos:** deyecciones líquidas, agua de bebida y agua de lavado de las instalaciones.
- **Residuos líquidos:** deyecciones sólidas, los residuos de camas calientes y restos de alimentos. También forman parte de los residuos sólidos de las explotaciones porcinas pero en menores proporciones algunos animales muertos y placentas. Jeringas entre otros materiales veterinarios utilizados durante la crianza.

En cerdos la orina representa aproximadamente el 45% y las heces el 55% del contenido volumétrico total de excretas, la humedad es cercana al 90% y el contenido

de materia seca es próximo al 10%.

Los residuos, dependiendo del sistema de producción que se lleve a cabo, se pueden presentar como estiércol o purines:

- **Estiércol:** consiste en el material compuesto por las deyecciones de los animales, tanto sólidas como también líquidas. Es una mezcla de la cama y de deyecciones animales que han sufrido fermentaciones más o menos avanzadas en la cochiguera o en el estercolero.

- Purines o Efluentes: consiste en las mezclas compuestas por deyecciones sólidas y líquidas de los animales junto con restos de ellos, remanentes de agua de los bebederos, agua de lavado de la explotación y agua de lluvia

■ Producción Cuantitativa

La cantidad total de residuos producidos puede variar considerablemente en función de:

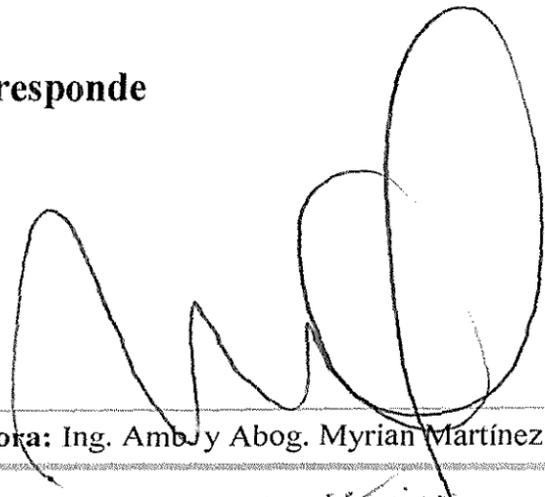
- Número y madurez fisiológica del animal: la producción de heces debe ser asumida directamente proporcional al peso vivo de los animales. Una producción media diaria de deyecciones sólidas y líquidas, es equivalente al 7% del peso vivo del animal pero también sometida a numerosos factores que inciden en una alteración del valor citado. En efecto por cada 70 Kg de peso vivo, se producen 4 y 5 Kg de excretas al día.
- Volumen de agua consumida por el animal: el consumo de líquido debe ser asumido como directamente proporcional al peso vivo del animal.
- Manejo: el sistema de producción, la densidad de cerdos
- Sistema de limpieza: La frecuencia y el volumen de agua utilizado para las operaciones. La relación excreta – agua de lavado varía dependiendo del tipo de lavado con que se cuenta, mayormente la relación es aproximadamente 1:6 a 1:8 (18 litros de agua de lavado por 1 litro de excreta)
- Instalaciones: la cantidad de efluentes depende en parte también del tipo de piso, tipo de edificación, tipo de bebedero y estado de los bebederos.

La concentración de elementos que constituyen los efluentes variará dependiendo de factores como

- Estado fisiológico
- Raza
- La dieta a la que son sometidos
- Manejo: sistema adoptado
- Época del año
- Tipo de almacenamiento y tiempo de resistencia del efluente.
- Cantidad de agua utilizada para la limpieza
- Productos utilizados en la desinfección.

■ Generación de ruidos:

No corresponde



2018

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

5. IMPACTOS SOCIO ECONÓMICOS Y AMBIENTALES GENERADOS POR EL EMPRENDIMIENTO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA Y ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA.

Cuadro N° 3: impactos identificados

MEDIO	FACTORES Y ACTIVIDADES QUE PROVOCAN LAS ALTERACIONES	IMPACTOS GENERADOS	TIPO DE IMPACTOS
FÍSICOS	Emplazamiento de las construcciones para instalación de las porquerizas (chiqueros).	Modificación del medio natural	Negativo
	Pileta de cerdaza a cielo abierto.	Contaminación del aire por olores	Negativo
	Pileta de cerdaza de mampostería.	Evita la contaminación del suelo y evita posibilidad de contaminación de aguas superficiales.	Positivo
	Hacinamiento de cerdos para el engorde.	Generación de ruidos	Negativo
	Pileta de cerdaza sin cercado perimetral.	Peligro de accidentes para animales y personas.	Negativo
	Movimiento de vehículos para acarreo de materia prima o acarreo de cerdos.	Contaminación del aire producida por emisiones gaseosas de los vehículos.	Negativo
	Hacinamiento de cerdos para el engorde	Generación de olores desagradables.	Negativo
	Establecimiento sin carteles indicadores	Posibilidad de accidentes por falta de advertencias o indicadores.	Negativo

2018

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

ANTRÓPICO	Engorde y comercialización	Generación de mano de obra y dinamización de la economía local.	Positivo
	Emplazamiento de la construcción en zona rural.	Evita cualquier tipo de discordias y oposiciones entre vecinos y fricciones en el entorno social.	Positivo
	Comercialización de cerdos	Generación de divisas	Positivo
BIOLÓGICO	Emplazamiento del proyecto en general.	Transformación del medio natural y eliminación del hábitat de algunas especies animales y vegetales.	Negativo

Fuente: elaboración propia. (2018)

2018

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN RECOMENDADAS

6.1. Cuadro de gestión de medidas mitigatorias y compensatorias

Cuadro N° 4: medidas de mitigación

MEDIDAS (MITIGACIÓN /COMPENSATORIAS)	Responsable	Tiempo
Realizar cualquier construcción o instalación futura teniendo en cuenta recomendaciones técnicas sostenibles y adecuar las existentes.	El propietario	Durante el ciclo del trabajo
Plantar especies aromáticas alrededor de las instalaciones; para la neutralización de los olores, mantener limpias y desinfectadas las porquerizas.	El propietario	5 años
Construir un cercado perimetral para evitar el acceso de animales y personas y colocar letreros indicadores.	El propietario	2 años
Realizar mantenimiento constante de los canales y de la laguna de decantación a fin de evitar filtraciones de la materia fecal.	El propietario	Durante el ciclo del trabajo
Instalar carteles indicadores en los lugares estratégicos	El propietario	Durante el ciclo del trabajo

Fuente: Elaboración Propia. (2018)

Consultora: Ing. Amb. y Abog. Myrian Martínez - Proponente: Agroganadera Las Mircias S.A.

Abog. Myrian Martínez
Reg. SEAM N° T-030

Agroganadera
Las Mircias S.A.

2018

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

6.2. Cuadro de calendarización de Actividades y Monitoreos.

Cuadro N° 5: Calendarización de Actividades.

Actividades de (mitigación /compensación)	Responsable (ejecución y monitoreo)	Periodo de ejecución.	Monitoreo
Realizar mantenimiento de los canales como de la propia laguna de decantación para el adecuado tratamiento de la materia fecal de los cerdos.	El propietario	Periódicamente	Periódicamente
Plantar especies aromáticas alrededor de las instalaciones para la neutralización de los olores, mantener limpias y desinfectadas las porquerizas.	El propietario	Durante todo el ciclo de cultivo.	Durante todo el ciclo de cultivo.
Realizar mantenimiento constante de maquinarias, conservando el buen estado mecánico para minimizar las emisiones de los escapes	El propietario	Periódicamente	Periódicamente
Instalar carteles indicadores en los lugares estratégicos	El propietario	Cuando fuera necesario	Periódicamente

Fuente: elaboración propia (2018)

OBSERVACIÓN: el tiempo de monitoreo es tentativo, dependerá de la fecha de resolución de la licencia ambiental expedida por la SEAM., atendiendo a que estará a cargo del propietario y autoridades del sector ambiental.

7. MARCO LEGAL

- **“Constitución Nacional Ley Suprema de la Nación”**
- **Ley 294/93 Evaluación del Impacto Ambiental**
- **Ley N° 1561 Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, El Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente.**
- **Ley N° 716/96 Que Sanciona Los Delitos Contra el Medio Ambiente**
- **Ley N° 836/80, “Código Sanitario”**
- **Ley N° 422/73 – Forestal**
- **Ley N° 4241/10. De Restablecimiento de Bosques Protectores de Cauces Hídricos dentro del Territorio Nacional**
- **Decreto 954/13 Por el cual se modifican y amplían los artículos 2°, 3°, 5°, 6° inciso e), 9°, 10, 14 y el anexo del decreto no 453 del 8 de octubre de 2013, por el cual se reglamenta la Ley N° 294/1993 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y su modificatoria, la Ley N°34511994, y se deroga el Decreto N° 14.281/1996.**
- **Resolución 503/12 de la SEAM, Por la cual se ordena a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (D.G.C.C.A.R.N.) a realizar un monitoreo de las áreas de Reserva Legal de Bosques en propiedades rurales de más de veinte (20) Hectáreas en todo el Territorio Nacional.**

8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

■ *Uso eficiente del agua:*

En las instalaciones, utilizar agua proveniente de afluentes como el servicio público municipal, de fuentes superficiales y subterráneas. En cualquier caso, el uso correcto del agua, la reducción en su consumo y la disminución de las aguas residuales que requieren tratamiento, son elementos claves para obtener impactos económicos y ambientales positivos.

El uso racional del agua para limpieza disminuye los costos de transporte y distribución de efluentes, reduciendo los riesgos de contaminación ambiental. También es importante evitar el desperdicio de agua en los bebederos

Algunas recomendaciones generales para el uso eficiente del agua son:

- Minimizar las operaciones de lavado y enjuague de los corrales durante las actividades de limpieza.
- Implementar una metodología de limpieza en seco con el fin de reducir el consumo de agua en las actividades de limpieza.
- Automatizar el proceso de limpieza de equipos, instalaciones y accesorios.
- Implementar procedimientos y tecnologías eficientes de lavado de galpones como dispositivos de alta presión y bajo volumen o sistemas de piso ranurado, donde disminuye el tiempo de lavado, la frecuencia de limpieza es mínima y el uso del agua se hace necesaria solamente a la salida de animales.
- Aplicar un sistema de circulación o de reciclaje de las aguas y al mismo tiempo reducir el volumen de efluentes a tratar.
- Controlar los sistemas de bebederos una vez determinados los requerimientos de agua para los animales en cada etapa del ciclo productivo.

■ *Prácticas al interior de los galpones*

Algunos de los puntos a tener en cuenta para realizar un correcto manejo del efluente producido en los galpones son:

- Desviar las aguas de lluvia o aguas limpias de techos y patios para impedir su incorporación al flujo de purines
- Revisar mensualmente el estado de la red de canales abiertos para evitar la filtración o el desborde de purines.

Con respecto al diseño de los galpones, se debe tener en cuenta que:

- El piso de los corrales debe tener una pendiente adecuada (1-2%) para que la evacuación del agua de lavado sea adecuada y evitar de esta manera la retención de líquidos.
- Los galpones deben presentar barreras físicas o cualquier sistema que asegure que la evacuación de purines se desarrolle a través de los canales abiertos destinados para la operación, evitando así, el escurrimiento superficial de purines al exterior.
- Los galpones deben situarse a una distancia mínima de 20 metros de quebradas, líneas de drenaje y cursos de agua.

Manual de producción porcícola. Capítulo 3- manejo de la producción.**CICLO REPRODUCTIVO****Hembra**

Para manejar adecuadamente una cochera de cría es necesario conocer las características reproductivas de las cerdas, aunque estas características no sean exactas para todos los animales, se presentan dentro de rangos bastante precisos.

El siguiente cuadro muestra algunas características reproductivas en las cerdas.

CARACTERÍSTICAS	RANGO
1) Madurez sexual	5 - 5 1/2 meses
2) Madurez reproductiva	7 - 8 meses
3) Duración del calor (celo)	24 - 48 horas
4) Periodo de lactancia	3 - 4 semanas
5) Aparición calor después de destete	3 - 8 días
6) 2 saltos con 8 a 12 horas de intervalo	
A partir del primer día de calor.	

La edad a la pubertad es afectada en la mayor parte por factores ambientales. Muchas veces la presencia cercana de reproductores (verracos) acelera el inicio de la pubertad en cerdas primerizas y la aparición del calor en cerdas de más de un parto.

MACHO

La madurez sexual del cerdo reproductor (macho) es un proceso gradual, algunos pueden servir desde los 5 meses pero no es nunca aconsejable; se recomienda su uso como reproductor a los 7 -8 meses de edad cuando están bien desarrollados y tienen un peso de 110 - 120 kg.

La producción óptima de espermatozoides se alcanza de los 12 a los 15 meses de edad. No es aconsejable utilizar un reproductor dos veces el mismo día. Cuando el reproductor (verraco) se muestre fatigado por exceso de servicios se le debe dejar descansar algún tiempo.

A continuación se presentan algunas consideraciones importantes para el manejo del reproductor:

CARACTERÍSTICAS

1. Madurez sexual 5 - 6 meses
2. Madurez reproductiva 7 - 8 meses
3. Dos reproductores por cada 30 hembras y por cada 25 hembras más un reproductor extra, cuando se práctica una sola monta por calor.
4. Retirar los reproductores después del servicio para garantizar su efectividad de monta (libido).
5. De 8 meses de edad al primer año, 1 monta /semana terminándole con 2. Menores de 1 1/2 años. 3 montas /semana. Mayores de 1 1/2 años. 5 montas /semana.

MANUAL DE PRODUCCIÓN PORCÍCOLA. CAPÍTULO 4 - ALOJAMIENTO E INSTALACIONES.

MEDIO AMBIENTE

“Un animal con un medio desfavorable gasta de sus reservas nutritivas para acomodarse a ese medio, reservas que de otro modo (ambiente favorable) irían a destinarse a la producción”. Medio ambiente favorable u óptimo es aquel que no exige al organismo ningún ajuste para vivir cómodamente y cumplir sus funciones.

Los constituyentes del medio ambiente más importante son:

TEMPERATURA: Se debe considerar el ambiente externo y el interior de las instalaciones. La temperatura es el factor climático más importante en la producción porcina, la temperatura óptima oscila entre 15 y 21°C, y aunque los cerdos pueden sobrevivir ya sea en regiones de temperaturas bajas o regiones de temperaturas altas, esto depende mucho de las instalaciones y del manejo.

El sistema termorregulador de los cerdos es poco desarrollado y solo empieza a funcionar efectivamente a las 2 semanas de vida. La temperatura al interior de las instalaciones está limitada por:

TIPOS DE VENTILACIÓN

NATURAL: los vientos. Estos pueden ser: fuertes, moderados, suaves.

Para la protección de vientos fuertes es necesario considerar:

- ✓ Orientación de las instalaciones.
- ✓ Altura de los muros.
- ✓ Cortinas.
- ✓ Barreras naturales.

ARTIFICIAL: se usa con varios fines.

- ✓ Para refrescar (ventiladores)
- ✓ para evacuar gases (extractores)
- ✓ para regular la humedad relativa.

LUZ Y SOL

“Donde entra el sol no entra la enfermedad”. Es un aforismo válido en la crianza de cerdos.

Las instalaciones deben contar con sombra y estar protegidas de los rayos directos del sol, a causa de efectos calóricos, pero nunca se debe privar a los cerdos de sol. La piel pigmentada en los cerdos impide la penetración de los rayos ultravioleta en el cuerpo; además el pelo blanco refleja los rayos calóricos del sol. De lo anterior se deduce que el cerdo ideal para el trópico, es el de piel pigmentada y pelo blanco.

6. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y MONITOREOS

El mismo incluye una descripción de las medidas que deberá ser implementadas a fin de mitigar los impactos negativos originados sobre las variables ambientales para mantener y recuperar el uso y manejo de los recursos naturales en el AID y AII del proyecto, además serán programadas para:

- ✓ Identificar y establecer mecanismo de ejecución, fiscalización y control, óptimos a fin del logro de los objetivos del plan a lo que respecta a las acciones de mitigaciones recomendadas.
- ✓ Organizar y designar responsabilidades a fin de lograr eficiencia en la ejecución de los trabajos.
- ✓ Evaluar la aplicación de las medidas.
- ✓ Lograr una ejecución satisfactoria de las acciones que conlleven a mitigar los impactos negativos.

■ Plan de Monitoreo.

Preparar un plan detallado para controlar la implementación de las medidas atenuantes y los impactos del proyecto durante su implementación.

■ Programa de seguimiento de monitoreo.

Los programas de seguimientos son funciones de apoyo a la gerencia del proyecto desde una perspectiva de control de calidad ambiental. El Plan de Control Ambiental propuesto suministra una posibilidad de minimización de los riesgos ambientales del proyecto, es además un instrumento para el seguimiento de las acciones en la etapa de ejecución.

El programa de monitoreo permite establecer los lineamientos para verificar cualquier discrepancia relevante, en relación con los resultados del Plan de Control Ambiental y establecer sus causas.

■ Programa de seguimiento de las medidas propuestas.

El programa de seguimientos es la etapa culminante del proceso de incorporación de la variable ambiental en los proyectos de desarrollo, ya que se representa la vigilancia y el control de todas las medidas que se previeron. Brinda la oportunidad de retroalimentar los instrumentos de predicción utilizados, al suministrar información sobre estadísticas ambientales. Asimismo como instrumento para la toma de decisiones, el programa representa la acción cotidiana, la atención permanente y el mantenimiento del equilibrio en

la ecuación ambiente-actividad productivo, que se establece en el esfuerzo puntual representado en este estudio.

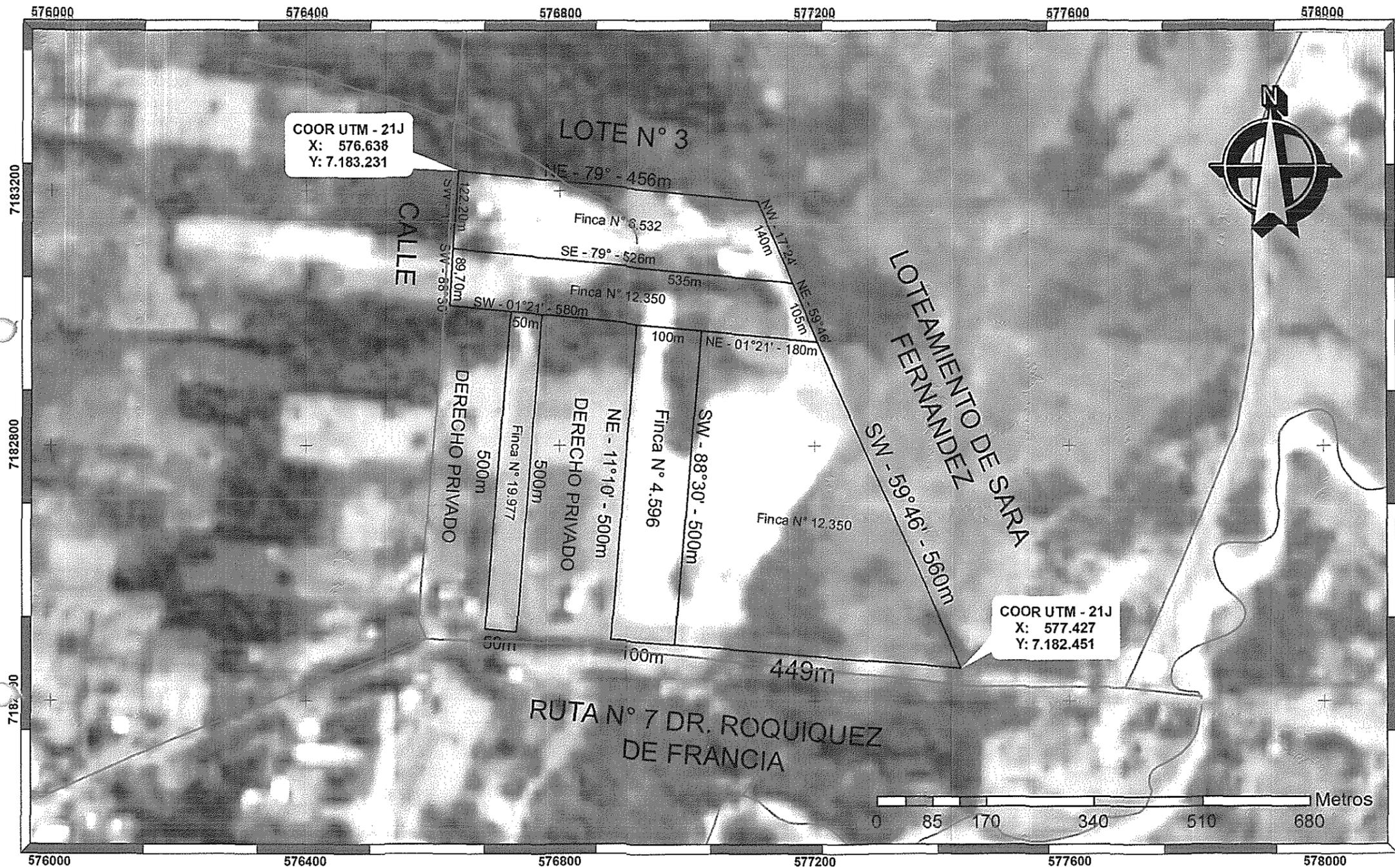
Con esto se comprueba que el proyecto se ajusta a las normas establecidas para la minimización de los riesgos ambientales, cuidando, sobre todo, que las circunstancias coyunturales no alteren de forma significativa las medidas de protección ambiental.

Por otro lado, el control es el conjunto de acciones realizadas coordinadamente por los responsables para:

- Obtener el consenso necesario para instrumentar medidas adicionales en caso de que sea necesario.
- Postergar la aplicación de determinadas medidas si es posible.
- Modificar algunas medidas de manera tal que se logren mejoras técnicas y/o económicas.

En resumen, el programa de seguimiento verificará la aplicación de las medidas para evitar consecuencias indeseables. Por lo general, estas medidas son de duración permanente o semipermanente, por lo que es recomendable efectuarles un monitoreo ambiental a lo largo del tiempo.

MAPA DE IMAGEN SATELITAL ACTUAL



ELEMENTOS CARTOGRAFICOS

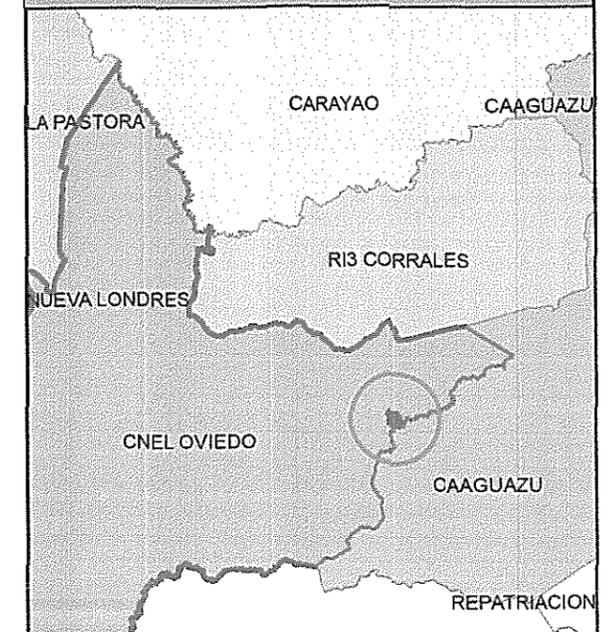
Fecha de Elaboración
09/07/2018
Escala: 1: 7.000
Software Utilizado
Arc Map - ArcGis 10.2
Responsable de la Cartografía
La Consultora

ELEMENTOS JURÍDICOS

Proyecto
PRODUCCIÓN PORCINA Y ASOCIADOS

Proponente: AGROGANADERA LAS MIRCIAS S.A.
Distrito: Coronel Oviedo
Departamento: Caaguazú
Finca N°: 19.977, 6.532, 4.596, 12.350
Padrón N°: 15.150, 6.365, 5.512, 1.483
Superficie s/ Título: 34 Has 2.257 m²
Superficie s/ Delimitación: 34 Has 2.565 m²

MAPA DE UBICACIÓN



PARÁMETROS CARTOGRAFICOS

Proyección: UTM - Zona 21 Sur
Datum: WGS 1984
Unidad: metros

Base Cartográfica:
DGEEC - 2012
Procesamiento Digital de
Sentinel 2A
Imagen Utilizada:
Sentinel 2A - 18/06/2018

LEYENDA

- Curso Hídrico
- Vias
- Curva de Nivel
- Limite de Propiedad

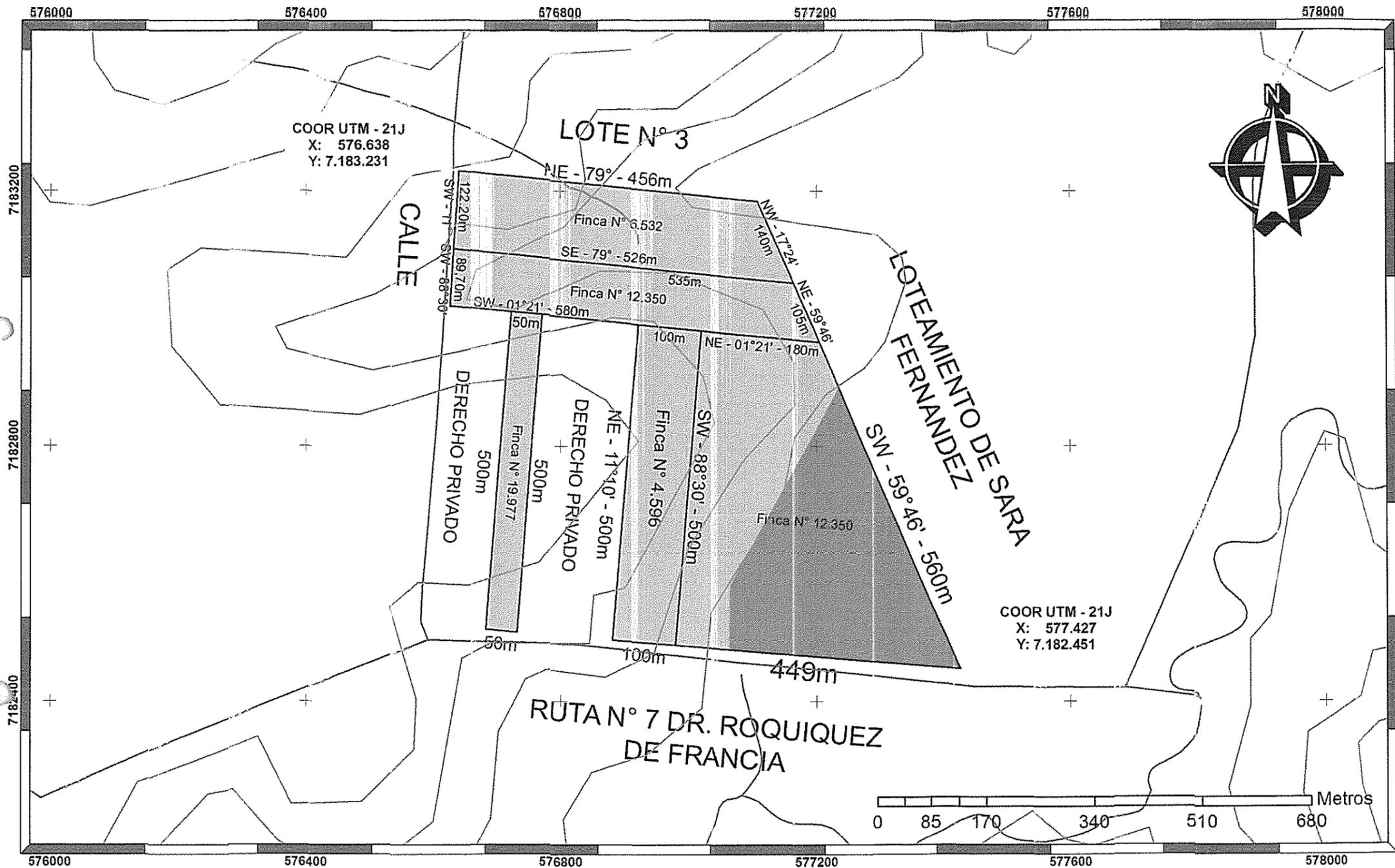
FIRMA

Proponente
Ag. Myrian Martine
C.A. N° 1-630
Consultora

FUENTE DE LA IMAGEN

Minga Guazú - Alto Paraná
0644 21 434

MAPA DE CAPACIDAD Y APTITUD DEL SUELO



ELEMENTOS CARTOGRAFICOS

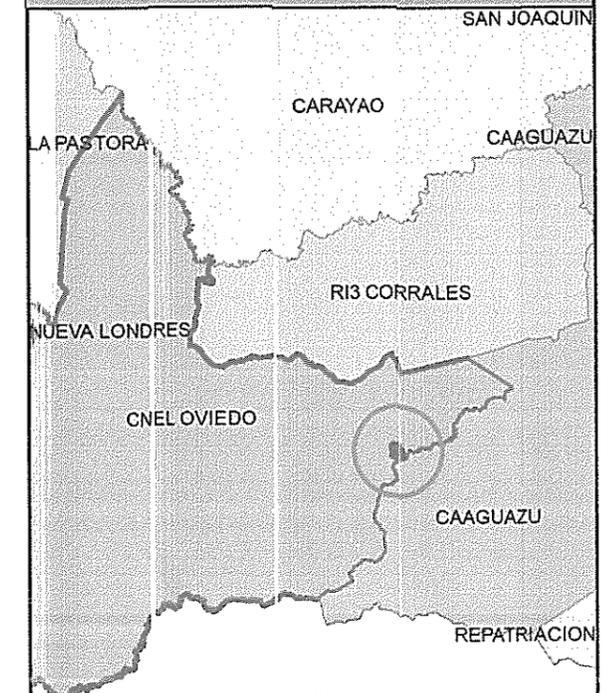
Fecha de Elaboración
09/07/2018
Escala: 1: 7.000
Software Utilizado
Arc Map - ArcGis 10.2
Responsable de la Cartografía
La Consultora

ELEMENTOS JURIDICOS

Proyecto
PRODUCCION PORCINA Y ASOCIADOS

Proponente: AGROGANADERA LAS MIRCIAS S.A.
Distrito: Coronel Oviedo
Departamento: Caaguazú
Finca N°: 19.977, 6.532, 4.596, 12.350
Padrón N°: 15.150, 6.365, 5.512, 1.483
Superficie s/ Título: 34 Has 2.257 m2
Superficie s/ Delimitación: 34 Has 2.565 m2

MAPA DE UBICACION



PARÁMETROS CARTOGRAFICOS

Proyección: UTM - Zona 21 Sur
Datum: WGS 1984
Unidad: metros

Base Cartográfica:
DGEEC - 2012
Procesamiento Digital de
Sentinel 2A
Imagen Utilizada:
Sentinel 2A - 18/06/2018

LEYENDA

- Curso Hídrico
- Vias
- Curva de Nivel
- Limite de Propiedad

FIRMA

Proponente
Ing. Mariana Marin
Reg. Nº 11.163.32
Consultora

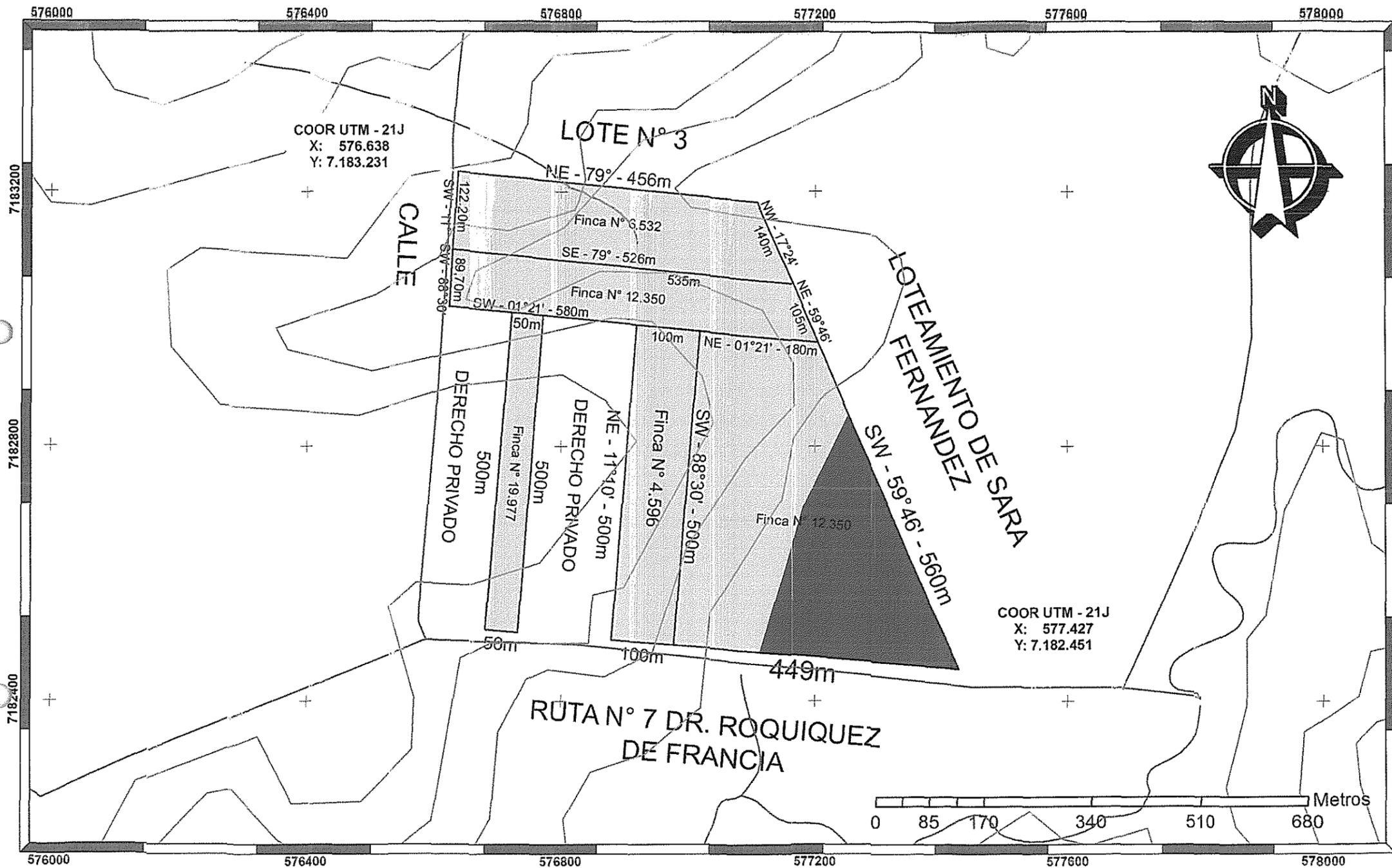
FUENTE DE LA IMAGEN

Minga Guazú - Alto Paraná
0644 21 434

REFERENCIA

Uso	Has	Porc %
3 - E, Sf	25,7321	75,12
5 - Wd	8,5244	24,88
TOTAL	34 HAS	2.565 M2 100%

MAPA DE TAXONOMIA DEL SUELO



ELEMENTOS CARTOGRAFICOS
Fecha de Elaboración 09/07/2018
Escala: 1: 7.000
Software Utilizado Arc Map - ArcGis 10.2
Responsable de la Cartografía La Consultora

ELEMENTOS JURIDICOS
Proyecto PRODUCCION PORCINA Y ASOCIADOS
Proponente: AGROGANADERA LAS MIRCIAS S.A. Distrito: Coronel Oviedo Departamento: Caaguazú Finca N°: 19.977, 6.532, 4.596, 12.350 Padrón N°: 15.150, 6.365, 5.512, 1.483 Superficie s/ Título: 34 Has 2.257 m2 Superficie s/ Delimitación: 34 Has 2.565 m2



PARÁMETROS CARTOGRAFICOS
Proyección: UTM - Zona 21 Sur Datum: WGS 1984 Unidad: metros
Base Cartográfica: DGEEC - 2012 Procesamiento Digital de Sentinel 2A Imagen Utilizada: Sentinel 2A - 18/06/2018

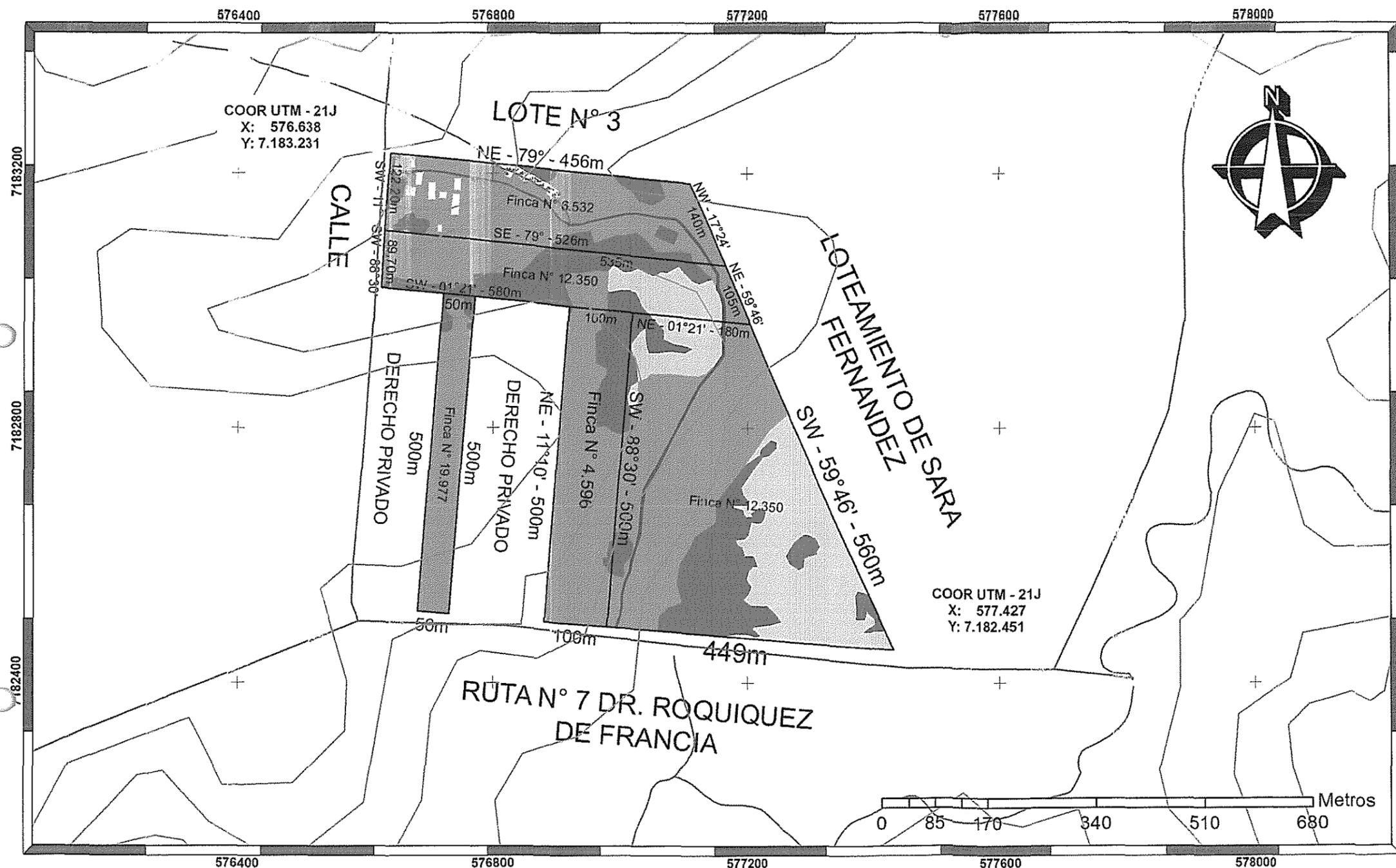
LEYENDA
Curso Hídrico
Vias
Curva de Nivel
Limite de Propiedad

FIRMA
 Proponente Ing. Fabiana Marin Reg. SEAM N° 500
Consultora

FUENTE DE LA IMAGEN
 CONSULTORES S.R.L. ASESORIA Y SERVICIOS
Minga Guazú - Alto Paraná
0644 21 434

REFERENCIA			
Uso	Has	Porc %	
A 14.4 + U10.5 (La/B/C2n)	27,8802	81,39	
A 7.3 (LIs/A4n)	6,3763	18,61	
TOTAL 34 HAS 2.565 M2 100%			

MAPA DE USO ACTUAL DEL SUELO



ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS

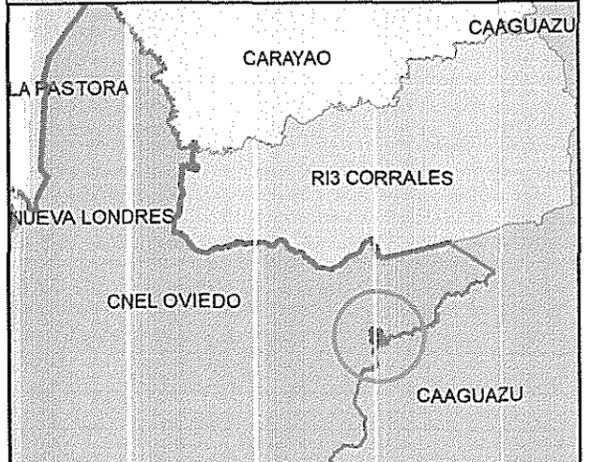
Fecha de Elaboración
09/07/2018
Escala: 1: 7.000
Software Utilizado
Arc Map - ArcGis 10.2
Responsable de la Cartografía
La Consultora

ELEMENTOS JURÍDICOS

Proyecto
PRODUCCIÓN PORCINA Y ASOCIADOS

Proponente: AGROGANADERA LAS MIRCIAS S.A.
Distrito: Coronel Oviedo
Departamento: Caaguazú
Finca N°: 19.977, 6.532, 4.596, 12.350
Padrón N°: 15.150, 6.365, 5.512, 1.483
Superficie s/ Título: 34 Has 2.257 m²
Superficie s/ Delimitación: 34 Has 2.565 m²

MAPA DE UBICACIÓN



REFERENCIA

Uso	Has	Porc %
Bosque	7,0831	20,68
Bosque prot.	0,1378	0,40
Camino	0,4326	1,26
Corral	0,0677	0,20
Pastura	19,9320	58,18
Sede/Infra.	0,1594	0,47
Zona baja	6,4439	18,81

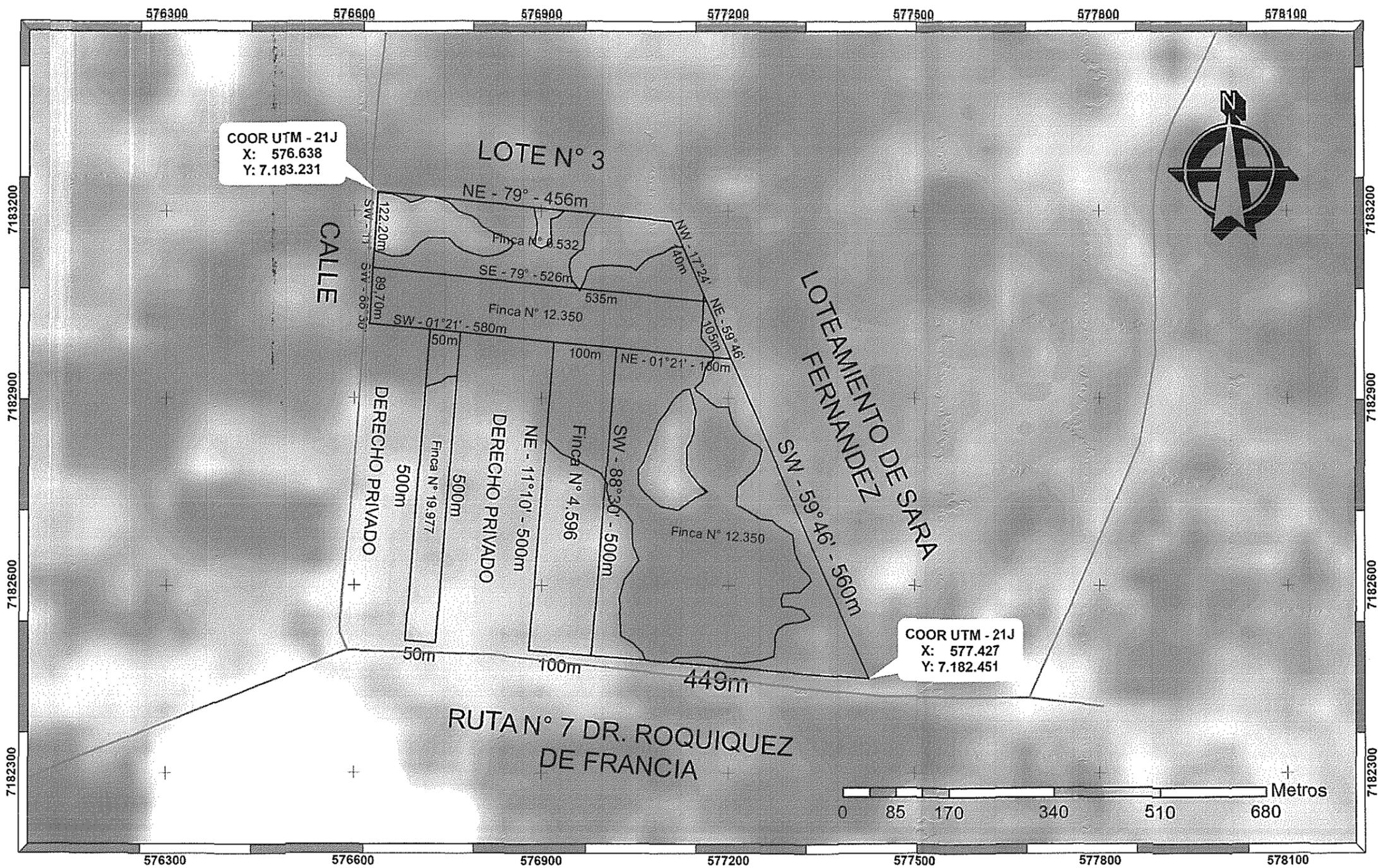
TOTAL 34 HAS 2.565 M² 100%

5 CINCO

PARÁMETROS CARTOGRÁFICOS	LEYENDA	FIRMA	FUENTE DE LA IMAGEN
Proyección: UTM - Zona 21 Sur Datum: WGS 1984 Unidad: metros Base Cartográfica: DGEEC - 2012 Procesamiento Digital de Sentinel 2A Imagen Utilizada: Sentinel 2A - 18/06/2018	— Curso Hídrico — Vias — Curva de Nivel □ Limite de Propiedad	 Proponente Consultora	 MINGA GUAZÚ - ALTO PARANÁ 0644 21 434

MAPA DE IMAGEN SATELITAL AÑO 1986

MS (UNIV) 11311



ELEMENTOS CARTOGRAFICOS

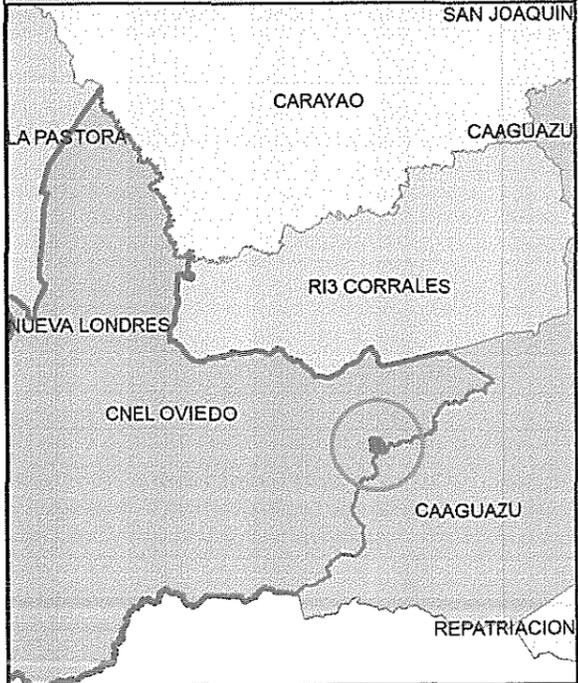
Fecha de Elaboración
09/07/2018
Escala: 1: 7.000
Software Utilizado
Arc Map - ArcGis 10.2
Responsable de la Cartografía
La Consultora

ELEMENTOS JURÍDICOS

Proyecto
PRODUCCIÓN PORCINA Y ASOCIADOS

Proponente: AGROGANADERA LAS MIRCIAS S.A.
Distrito: Coronel Oviedo
Departamento: Caaguazú
Finca N°: 19.977, 6.532, 4.596, 12.350
Padrón N°: 15.150, 6.365, 5.512, 1.483
Superficie s/ Título: 34 Has 2.257 m2
Superficie s/ Delimitación: 34 Has 2.565 m2

MAPA DE UBICACIÓN



REFERENCIA

Uso	Has	Porc %
<input type="checkbox"/> Bosque	20,3471	59,40
<input type="checkbox"/> Otros	13,9094	40,60
TOTAL	34 HAS 2.565 M2	100%

4 cabro

PARÁMETROS CARTOGRAFICOS

Proyección: UTM - Zona 21 Sur
Datum: WGS 1984
Unidad: metros

Base Cartográfica:
DGEEC - 2012
Procesamiento Digital de
imágenes LandSat 5
Imagen Utilizada:
LandSat 5 TM - 1986

LEYENDA

- Curso Hídrico
- Vias
- Curva de Nivel
- Limite de Propiedad

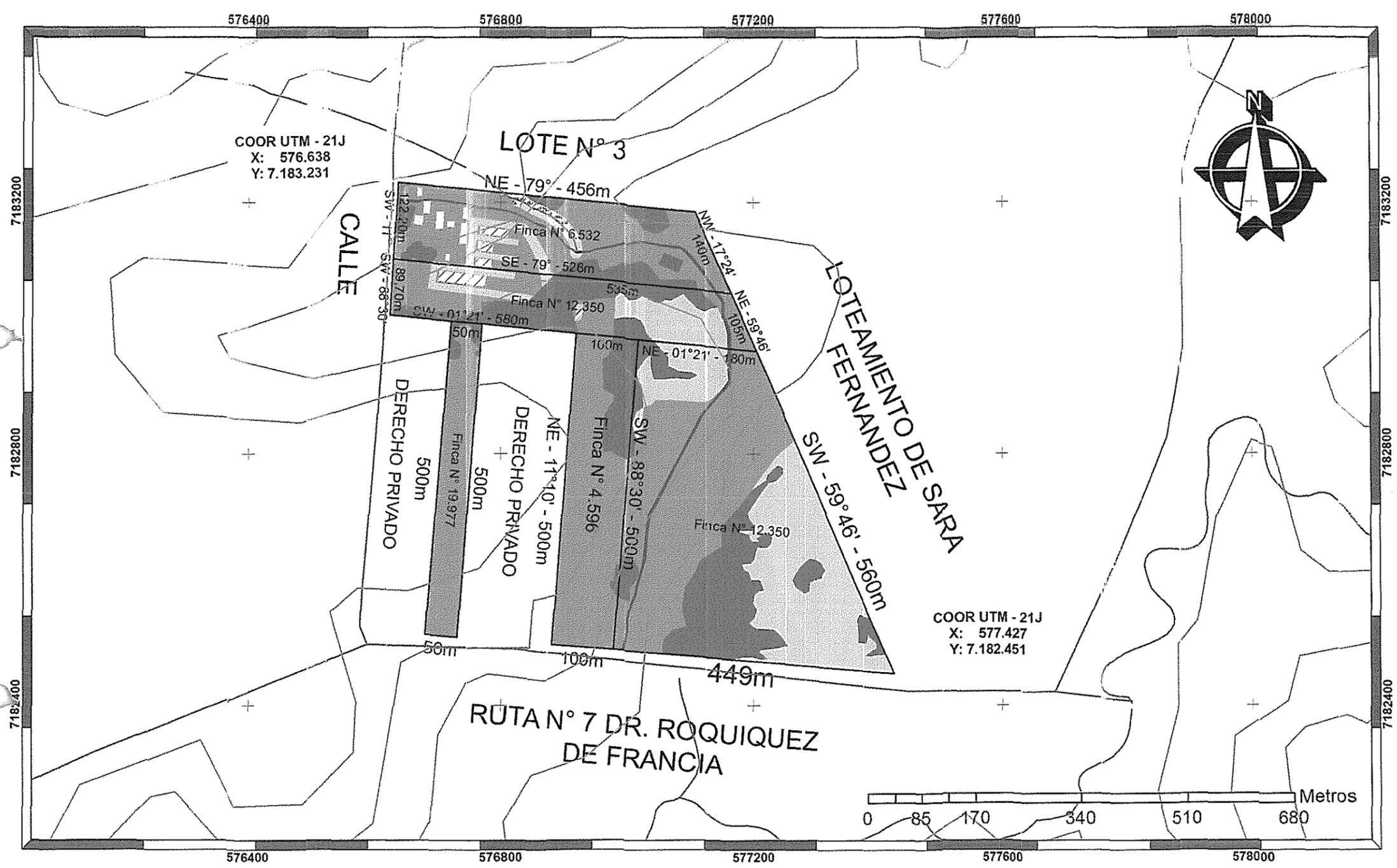
FIRMA

[Signature]
Proponente
[Signature]
Ing. Myriam Cortina
C.A. ZAMA S.R.L.
Consultora

FUENTE DE LA IMAGEN

zama
CONSULTORES S.R.L. - IMAGENES Y SERVICIOS
Minga Guazú - Alto Paraná
0644 21 434

MAPA DE USO ALTERNATIVO DEL SUELO



ELEMENTOS CARTOGRAFICOS
Fecha de Elaboración 09/07/2018
Escala: 1: 7.000
Software Utilizado Arc Map - ArcGis 10.2
Responsable de la Cartografía La Consultora

ELEMENTOS JURIDICOS
Proyecto PRODUCCION PORCINA Y ASOCIADOS
Proponente: AGROGANADERA LAS MIRCIAS S.A. Distrito: Coronel Oviedo Departamento: Caaguazú Finca N°: 19.977, 6.532, 4.596, 12.350 Padrón N°: 15.150, 6.365, 5.512, 1.483 Superficie s/ Título: 34 Has 2.257 m2 Superficie s/ Delimitación: 34 Has 2.565 m2



REFERENCIA			
Uso	Has	Porc %	
Bosque	7,0831	20,68	
Bosque prot.	0,1378	0,40	
Camino	0,4326	1,26	
Corral	0,0677	0,20	
Á. de Estier.	0,0260	0,08	
Nuevas Infraes.	0,2537	0,74	
Pastura	18,6757	54,52	
Plant. Aroma.	0,8112	2,37	
Ref. p/ Bosque Prot.	0,1652	0,48	
Sede/Infra,	0,1594	0,47	
Zona baja	6,4439	18,81	

TOTAL 34 HAS 2.565 M2 100%
3 Has

PARAMETROS CARTOGRAFICOS	LEYENDA	FIRMA	FUENTE DE LA IMAGEN	RESUMEN
Proyección: UTM - Zona 21 Sur Datum: WGS 1984 Unidad: metros Base Cartográfica: DGEEC - 2012 Procesamiento Digital de Sentinel 2A Imagen Utilizada: Sentinel 2A - 18/06/2018	— Curso Hídrico — Vias — Curva de Nivel □ Limite de Propiedad	<i>[Signature]</i> Proponente <i>[Signature]</i> Bog. Myrian Marin Reg. 6E/14 N° 1.689 Consultora	 CONSULTORES S.R.L. - CARTOGRAFIA Y URBANISMO Minga Guazú - Alto Paraná 0644 21 434	En el año 1986 la propiedad contaba con 20,3471 Has de bosque existente. De conformidad a la Ley 422/73, deberá mantener el 25% que equivale a 5,0867 Has de reserva, Actualmente cuenta con 7,0831 Has de Bosque. Cumpliendo de esta manera con lo establecido por la Ley. La protección de cauce se calculó de acuerdo al Decreto 9824/10.

MAPA DE ÁREA DE INFLUENCIA



ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS

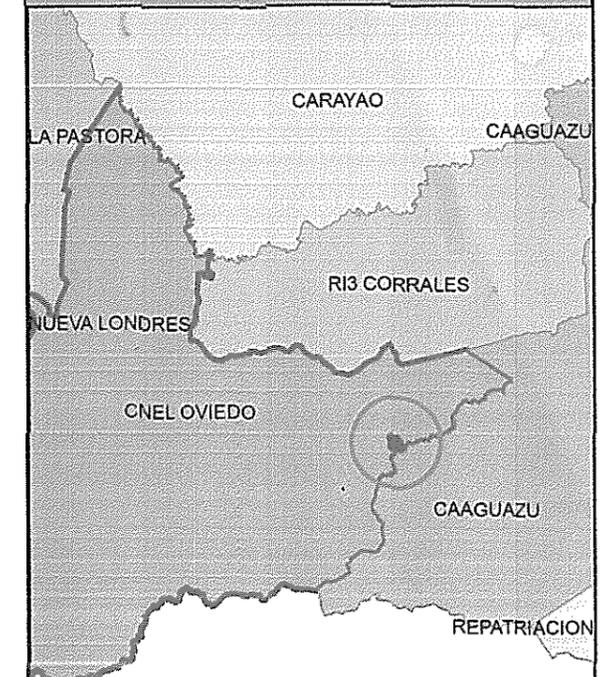
Fecha de Elaboración
09/07/2018
Escala: 1: 7.000
Software Utilizado
Arc Map - ArcGis 10.2
Responsable de la Cartografía
La Consultora

ELEMENTOS JURÍDICOS

Proyecto
PRODUCCIÓN PORCINA Y ASOCIADOS

Proponente: AGROGANADERA LAS MIRCIAS S.A.
Distrito: Coronel Oviedo
Departamento: Caaguazú
Finca N°: 19.977, 6.532, 4.596, 12.350
Padrón N°: 15.150, 6.365, 5.512, 1.483
Superficie s/ Título: 34 Has 2.257 m2
Superficie s/ Delimitación: 34 Has 2.565 m2

MAPA DE UBICACIÓN

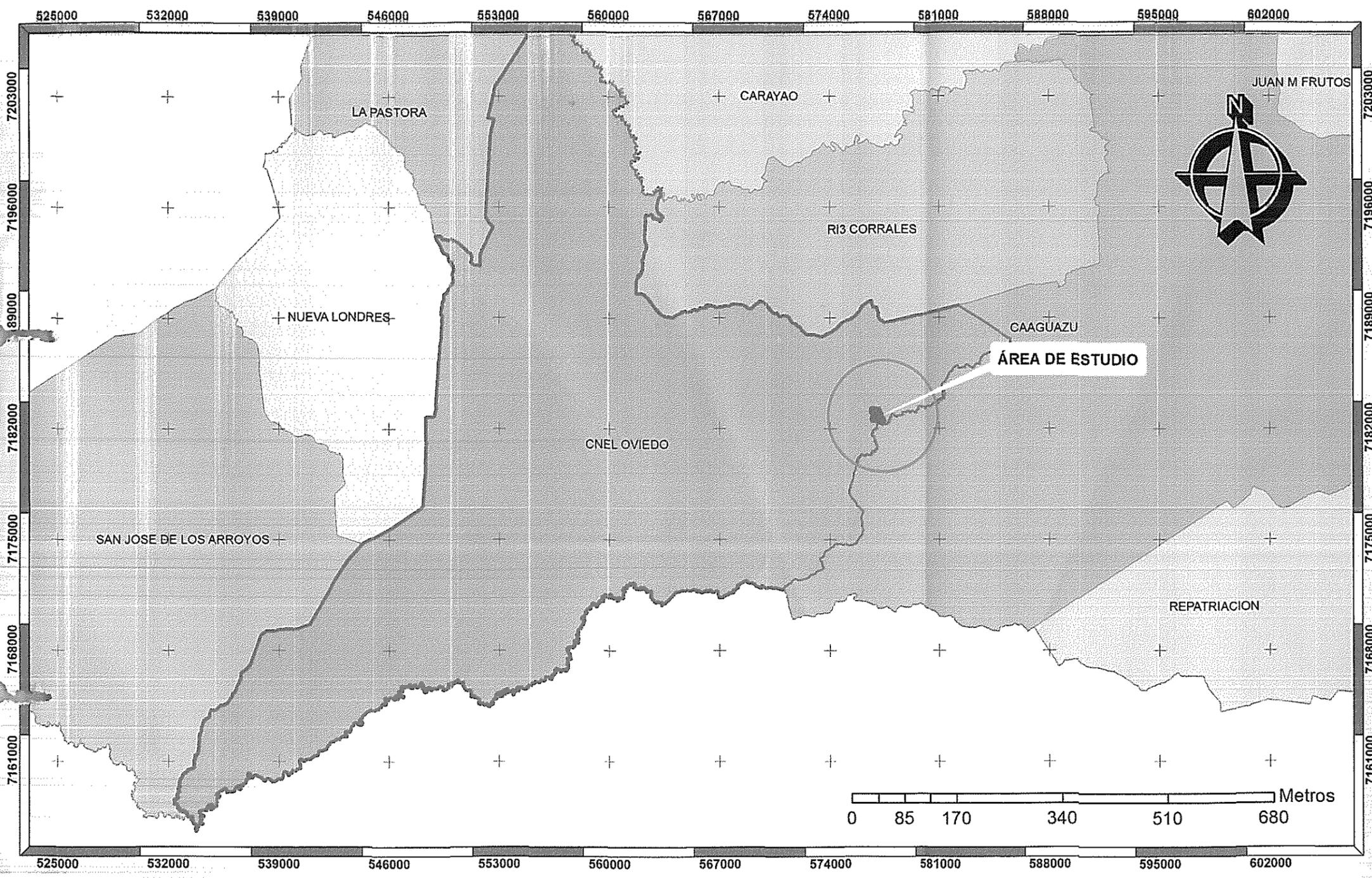


REFERENCIA

Uso	Has	Porc %
○		Área de influencia directa
○		Área de Influencia indirecta

PARÁMETROS CARTOGRÁFICOS	LEYENDA	FIRMA	FUENTE DE LA IMAGEN
Proyección: UTM - Zona 21 Sur Datum: WGS 1984 Unidad: metros Base Cartográfica: DGEEC - 2012 Procesamiento Digital de Sentinel 2A Imagen Utilizada: Sentinel 2A - 18/06/2018	— Curso Hídrico — Vias — Curva de Nivel □ Limite de Propiedad	 Proponente Consultora	 zama CONSULTORES S.R.L. ASESORIAS Y SERVICIOS Minga Guazú - Alto Paraná ☎ 0644 21 434

MAPA DE CROQUIS DE UBICACIÓN



ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS

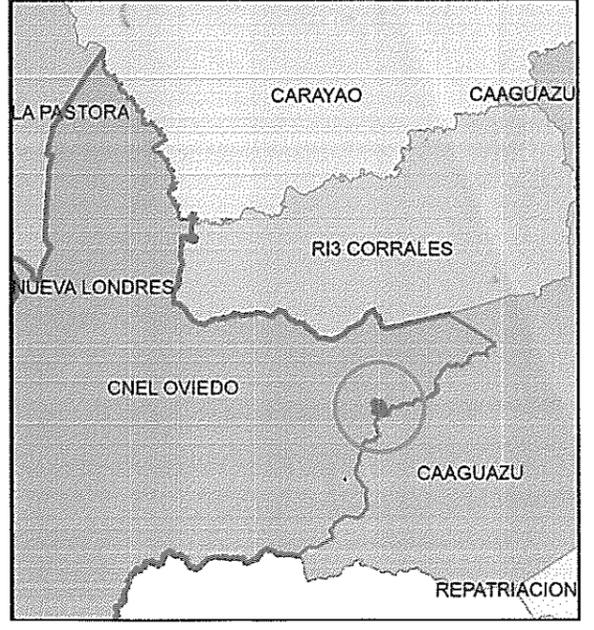
Fecha de Elaboración
09/07/2018
Escala: 1: 7.000
Software Utilizado
Arc Map - ArcGis 10.2
Responsable de la Cartografía
La Consultora

ELEMENTOS JURÍDICOS

Proyecto
PRODUCCIÓN PORCINA Y ASOCIADOS

Proponente: AGROGANADERA LAS MIRCIAS S.A.
Distrito: Coronel Oviedo
Departamento: Caaguazú
Finca N°: 19.977, 6.532, 4.596, 12.350
Padrón N°: 15.150, 6.365, 5.512, 1.483
Superficie s/ Título: 34 Has 2.257 m2
Superficie s/ Delimitación: 34 Has 2.565 m2

MAPA DE UBICACIÓN



PARÁMETROS CARTOGRÁFICOS	LEYENDA	FIRMA	FUENTE DE LA IMAGEN
Proyección: UTM - Zona 21 Sur Datum: WGS 1984 Unidad: metros Base Cartográfica: DGEEC - 2012 Procesamiento Digital de Sentinel 2A Imagen Utilizada: Sentinel 2A - 18/06/2018	<ul style="list-style-type: none"> Curso Hídrico Vias Curva de Nivel Limite de Propiedad 	 Proponente Ing. Marina Estrella Reg. SEN N° 1-030 Consultora	 zama CONSULTORES S.R.L. ASESORIAS Y SERVICIOS Minga Guazú - Alto Paraná 0644 21 434



DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
OFICINA DE DICTÁMENES

EXP. N° 12.885/2018. AGROGANADERA LAS
MIRCIAS S.A.

Dictamen A.J. N° 3 /2019.-

Asunción, 02 de octubre de 2019.-

Señor
Abog. HUGO CARDOZO, Director
Dirección de Asesoría Jurídica – MADES.
E. S. D.:

Me dirijo a Usted con relación al expediente más arriba referenciado, remitido por la DGCCARN para dictamen pertinente.

A efectos de poder emitir el dictamen requerido, se procedió al examen de las documentaciones remesadas en virtud a las cuales es posible elevar el parecer correspondiente, sobre la base de los siguientes puntos:-

1. En fecha 29 de agosto de 2018, según expediente más arriba referenciado, el Consultor Ambiental Miriam Martínez, representación mediante, presenta EIA del proyecto producción porcina y asociados, de la firma Agroganadera Las Mircias S.A., a ser desarrollado en las Fincas N° 19.977, 4.596, 6.532, 12.350, distrito de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú;
2. Por Providencia N° 779/2019, la Dirección de Geomática menciona "total de áreas con cambio de uso 1,8 ha..." (Sic. Cursivas y Negritas son nuestras), ello abarcando un periodo de 2006 a 2018;
3. La Ley N° 6256/18, actual Ley **QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL**, dispone en su Artículo 4° que: "A partir de la promulgación de la presente Ley y por un plazo de 2 (dos) años, se prohíbe: a) La realización en la región oriental de actividades de transformación o conversión de superficies con cobertura de bosques, a superficies destinadas al aprovechamiento agropecuario en cualquiera de sus modalidades, a actividades industriales; o a superficies destinadas a asentamientos humanos; así como la producción, transporte y comercialización de madera, leña, carbón y cualquier otro subproducto forestal originado del desmonte no permitido. b) La emisión de permisos, licencias, autorizaciones y/o cualquier otra modalidad de documento jurídico válido, que ampare la transformación o conversión de superficies con cobertura de bosques nativos, a superficies destinadas al aprovechamiento agropecuario en cualquiera de sus modalidades; o a superficies destinadas a asentamientos humanos, así como la producción, transporte y comercialización de madera, leña, carbón y cualquier subproducto forestal originado del desmonte no permitido". (Sic) (las cursivas son nuestras).-
4. La misma normativa define a los efectos de su aplicación, lo que ha de entenderse por "Bosque", disponiendo que se entiende por tal, el: "...Ecosistema nativo o autóctono, intervenido o no, regenerado por sucesión natural u otras técnicas forestales, **que ocupa una superficie mínima de dos hectáreas**, caracterizadas por la presencia de árboles maduros de diferentes edades, especies y porte variado, con uno o más doseles que cubran más de 50% (cincuenta por ciento) de esa superficie y donde existan más de sesenta árboles por hectárea de quince o más centímetros de diámetro medido a la altura del pecho (DAP)" (Sic) (las cursivas y negritas son nuestras).-
5. Antes de la entrada en vigencia de la Ley 6256/2019, se encontraba vigente la Ley 2524/04 "DE PROHIBICIÓN EN LA REGIÓN ORIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

**DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
OFICINA DE DICTÁMENES**

BOSQUES”, la misma ha tenido sucesivas ampliaciones, (3139/2006, 3663/2008, 5045/2013) y posee la misma definición de *bosques*; actualmente se encuentra vigente la Ley N° 6256/18, a través de la cual se prorroga la prohibición por 2 años más;

- 6. La Ley 96/92 de Vida Silvestre, en su Artículo 4° establece *“Se declara de interés social y de utilidad pública la protección, manejo y conservación de la Vida Silvestre del país, la que será regulada por esta Ley, así como su incorporación a la economía nacional. Todos los habitantes tienen el deber de proteger la vida silvestre de nuestro país”*, es importante se investigue eventuales afectaciones que se pudieron haber generado sobre la vida silvestre;
- 7. Si bien el hecho encontrado, no se encuadra en los términos de la Ley 6256/2018, necesariamente debe analizarse eventuales afectaciones sobre la vida silvestre, en los términos de la Ley 96/92 de Vida Silvestre;

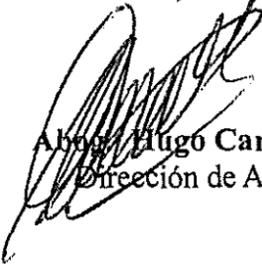
Por lo precedentemente citado, conforme a los antecedentes que acompañan a estos autos y las menciones legales destacadas así como a los indicios obrantes, se recomienda que los antecedentes del presente caso, sean remitidos a la Oficina de Sumarios Contravencionales a fin de iniciar los procesos administrativos que correspondan.

Es Dictamen.-


Abog. Claudio Velázquez
Asesoría Jurídica, DAJ.

Asunción, 03 de setiembre de 2019.-

Con el Dictamen que antecede, remítase a la a la Oficina de Sumarios Contravencionales de la Asesoría Jurídica, a los efectos de la instrucción de sumario administrativo.


Abog. Hugo Cardozo, Director
Dirección de Asesoría Jurídica.